

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA CHACAICO

Fecha Envio OC. : 28-10-2025 15:05:08

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4278-13-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA INVENPRO SPA

RUT : 77.889.645-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CVM (4507) Adquisición Protocolos Wisc, para Escuela Chacaico, con cargo a PIE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-11-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CHACAICO Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CHACAICO Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101901	Otras evaluaciones (Gestión y diseño institucional)	50 Unidad	protocolos wisc V		5.850,00	0,00	0,00	292.500
						Neto	\$ 292.500	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 292.500	
						19% IVA	\$ 55.575	
						Total	\$ 348.075	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Pie

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Se requiere protocolos Wisc para Escuela rural Chacaico la entrega debe realizarse como máximo en 5 días hábiles en la Dirección de Educación Municipal de Angol, ubicada en Lautaro n°89, comuna Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3742-7-PC25 / 111-02-006-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>